

enmamente



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
FAMILIARES DE
ENFERMOS DE
ALZHEIMER
Y OTRAS DEPENDENCIAS

REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN • Junio 2005

www.ceafa.org • Número 13



Seguimos sumando esfuerzos



La nieta de Daniel

Lo mejor, que él hoy no lo olvida
y juega con ella cada día

Gracias a un tratamiento eficaz en la **ENFERMEDAD DE ALZHEIMER**, hoy miles de personas como Daniel, pueden disfrutar de su vida cotidiana.



LA VIDA POR DELANTE



Human Health Care

Ganando tiempo

Destacamos:

España será el país europeo más envejecido en 2050

Enfermos de Alzheimer exigen a Sanidad la retirada del visado para antipsicóticos atípicos por ser inconstitucional

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Madrid (AFAL) presentó un manifiesto, al que están adheridas 11 entidades más, en el que se exige al Ministerio de Sanidad y Consumo que retire el visado de inspección establecido sobre los fármacos antipsicóticos atípicos para mayores de 75 años por considerarlo "inconstitucional", ya que a su juicio niega el tratamiento para personas con alteraciones conductuales en función de la edad. El visado es un protocolo por el que un inspector debe autorizar la prescripción de determinados fármacos.

"Es la primera vez en España y en Europa que se impone un visado cuyo criterio es la edad, negándole el derecho al tratamiento a las personas con algún tipo de enfermedad mental, que no pueden defenderse por sí mismas", explicó el doctor Pedro Gil, del Grupo de Demencias de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG). "El Ministerio ha vendido esta medida en términos de seguridad pero está claro que se trata de una medida puramente economicista que ignora las necesidades de estas personas y sus familias", agregó.

Noticia publicada en "Diario Médico"

¿ Sabía que...

Según se recoge en el Libro Blanco de la Discapacidad, el 5% de los responsables de hogar (mujeres en el 95% de los casos) dedica un promedio de, al menos, cinco horas diarias a cuidar a un familiar enfermo o dependiente. Para sustituir ese tiempo por trabajo remunerado sería necesario crear en España al menos unos 600.000 puestos de trabajo.

La Fundación "la Caixa" nombra a la Infanta Cristina directora del Área Social de la Fundación

La Fundación "la Caixa" ha nombrado a la Infanta Cristina directora del Área Social de la Fundación, por lo que pasa a formar parte del Comité de Dirección de la Obra Social de La Caixa. Entre las responsabilidades de la Infanta en su nuevo cargo se encuentra la dirección de los programas de Mayores, Voluntariado y Cooperación Internacional. El nombramiento de Doña Cristina supone el reconocimiento a su labor durante cuatro años al frente del Departamento de Artes Plásticas y, durante ocho, como responsable del programa de Cooperación Internacional de la Fundación "la Caixa". Este año la Obra Social de la entidad contará con un presupuesto de 119 millones de euros, es decir el 47% del presupuesto.

Noticia publicada en "Solidaridad Digital"

El Instituto de Biomedicina de Valencia y el Programa NAR de Ecuador, premios Reina Sofía 2004

La Reina Doña Sofía entregó los premios de Prevención de Deficiencias 2004 que llevan su nombre, y que concede anualmente el Real Patronato sobre Discapacidad, a la Unidad de Genética y Medicina Molecular del Instituto de Biomedicina de Valencia y al Programa NAR del Ministerio de Salud Pública de Ecuador. En la candidatura española del Premio Reina Sofía 2004, dotada con 48.080 euros, el galardón ha correspondido al trabajo 'Enfermedades neurológicas hereditarias: genes, mutaciones, clínica y epidemiología genética', presentado por el doctor Francesc Palau Martínez, de la Unidad de Genética y Medicina Molecular del Instituto de Biomedicina de Valencia.

Noticia publicada en "Europa Press"

España será el país europeo más envejecido en 2050

España será uno de los países de la Unión Europea (UE) donde el envejecimiento poblacional sea más acusado, ya que llegará a tener la tasa más alta de mayores de 65 años en 2050, un 35,6 por ciento. Así lo revela el estudio prospectivo de población elaborado por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (conocida por su acrónimo en inglés, Eurostat).

Según los datos analizados, España será el tercer país con mayor proporción de mayores de 80, puesto que supondrán el 12,8 por ciento de la población en 2050, una cifra sólo superada por la de Italia (14,1 por ciento) y Alemania (13,6). Además, en toda la UE la población aumentará hasta 2025, pero luego empezará a retroceder, un proceso que se iniciará en 2022 en el caso español.

La propia institución advierte de que 'dada la amplitud del periodo estudiado, los resultados deben ser valorados con precaución'. En concreto, las estimaciones de Eurostat pueden diferir de las de los institutos estadísticos nacionales y, además, se basan en la tendencia actual 'y no recogen el impacto de posibles medidas futuras para influir en las perspectivas demográficas'.

Hace mucho que el envejecimiento ya no es un problema futuro en España y las medidas políticas empiezan a llegar, unas con más fortuna que otras. Así, el visado de antipsicóticos para mayores de 75 años ha sido calificado por varias sociedades científicas como 'un agravio comparativo y gerontofóbico'. Entretanto, el Gobierno trabaja en la tan esperada Ley de Dependencia y los ministros europeos acuerdan estrategias comunes para luchar contra este problema basadas en reforzar la continuidad de cuidados geriátricos entre niveles, incrementar la oferta de recursos y mejorar la formación específica de los profesionales sanitarios.

Noticia publicada en "Diario Médico"



José Antonio Herrada
Presidente Coalición de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas

La sanidad como metáfora

España, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), goza de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Es más, la OMS coloca el Sistema Nacional de Salud español en el puesto séptimo de la clasificación de las naciones. Por número de camas por habitante, por la esperanza de vida, por la dotación de los hospitales, por el número de médicos por habitante y por decenas de indicadores más, España goza de un ejemplar sistema sanitario que nos permite confiar en los recursos nacionales para atender nuestra salud. Sin embargo, igual que en la referencia de Susan Sontag, que la sanidad de nuestro país goce de una relativa buena salud, no nos debe impedir ver lo que no funciona bien.

Y ahí es donde los enfermos crónicos, que solemos ser usuarios constantes, cotidianos, del sistema sanitario y que consumimos el 70% del presupuesto dedicado a la sanidad, queremos aportarle a la comunidad nuestra experiencia para señalar lo que falta, lo que falla, los detalles que nos olvidamos de cuidar y que terminan siendo desastres en la política sanitaria.

Nuestro sistema sanitario adolece de dos problemas que están en el origen de algunos males mayores que se agrandan, como una bola de nieve, a medida que aumenta la complicación.

El sistema necesita una mejor y mayor circulación de la información entre profesionales, administraciones y pacientes. Y, como consecuencia lógica de ello, necesita claramente espacios de participación para mejorar las políticas, para mejorar las decisiones.

La importancia de la información y del diálogo entre pacientes y médicos para combatir la enfermedad, para cerrar el círculo del bienestar es, hoy por hoy, innegable. Pacientes más informados, en diálogo constante con el médico, son pacientes más comprometidos con su tratamiento, más vinculados a su próximo bienestar. ¿Duda alguien a estas alturas de que ésa es una base de prevención como pocas en un sistema sanitario y, por lo tanto, una de las mejores estrategias de ahorro en el gasto que se pueden emprender?

En todo el mundo vemos procesos en los que los sistemas sanitarios dan forma a espacios en los que los pacientes participan de las decisiones del sistema sanitario.

Recientemente, en el I Congreso Mundial de Organizaciones de Pacientes organizado por la International Alliance of Patients' Organizations (IAPO) tuvimos la ocasión de comprobar que en países tan dispares como Canadá, Holanda o Italia se han logrado importantes avances en la prevención de determinadas enfermedades o en la gestión de los tratamientos a base de una activa implicación de los pacientes a través de consejos locales o nacionales en los que los poderes toman nota directa de comentarios, recomendaciones u observaciones que realizan los grupos de pacientes.

Vivimos en el mundo de los grandes acontecimientos y de las pequeñas transformaciones. Los pacientes crónicos aportan a cualquier sistema sanitario un amplio historial de experiencias, de sinsabores, de pequeños éxitos, de comprobaciones, que no puede ser desperdiciado a no ser que asumamos que derrochar la experiencia no nos perjudica, lo que sería un grave error.

A la sociedad y a la Administración tenemos que transmitirles nuestra convicción de que con pacientes informados, con pacientes comprometidos, tendremos un sistema sanitario más eficaz, más efectivo y seguramente menos caro.



Queridos amigos;

Como ya sabéis este 2005 es un año muy importante para CEAFA, ya que celebramos nuestro 15 aniversario. Durante tres lustros hemos trabajado mucho para mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y de sus familiares, pero somos conscientes de que aún nos queda un arduo camino por recorrer.

Seguramente, a muchos os habrá impactado la portada de este número, en la que hemos querido representar los esfuerzos realizados por quienes formamos parte de la Confederación con una imagen alegre como las margaritas. En las próximas páginas os explicamos algunos de estos esfuerzos.

Así, me gustaría destacar la importante colaboración entre CEAFA y las instituciones, ya que la Confederación ha dado su punto de vista sobre la futura Ley de la Dependencia en la que tenemos depositadas tantas esperanzas.

Además, hemos recibido un premio de la Sociedad Española de Neurología y hemos puesto en marcha dos iniciativas para nuestras Asociaciones; el convenio firmado con Amma para la realización de cursos gerontológico on line y el programa patrocinado por Fundación "la Caixa" para la implantación de un sistema de gestión informatizado.

También seguimos asistiendo a foros nacionales e internacionales y estamos preparando una memoria sobre estos quince intensos años.

Como podéis ver, trabajamos con el mismo espíritu luchador con el que nació CEAFA y continuaremos en esta línea siempre gracias a vuestro apoyo y confianza.

Emilio Marmaneu Moliner
Presidente de CEAFA

Edición, coordinación y redacción: CEAFA.
C/Pedro Alcatarena nº3, 31014 Pamplona.
Tel.: 902 17 45 17. Fax: 948 26 57 39
email: alzheimer@cin.es
web: www.ceafa.org
D.L.: NA-1.309/2002
CEAFA no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por sus colaboradores.





Centrados en Alzheimer



“Investigamos hoy para recordar mañana”

www.neuropharma.es



CEAFA recibe el Premio Alzheimer de la Sociedad Española de Neurología



El presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu, recogió el premio (arriba).

El presidente de la Sociedad Española de Neurología, Jordi Matías Guiu, felicitó a la Confederación (derecha).

El colegio oficial de médicos de Madrid fue el escenario el pasado 21 de abril de una noche intensa y cargada de eventos. Se celebró el Acto Institucional de la Sociedad Española de Neurología (SEN) en el que se inauguraban los premios de esta entidad otorgados por la Junta Directiva en dos modalidades; científica y social. El Premio Alzheimer en modalidad social recayó en CEAFA y fue recogido por el presidente de la Confederación, Emilio Marmaneu, quien agradeció la concesión de este reconocimiento y abogó por la continuidad de las labores de investigación para mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer.

En las demás categorías se premió a; Dr. Teodoro del Ser, Premio Alzheimer en la categoría científica, Dr. Antonio García Merino, Premio Esclerosis múltiple en categoría científica y el periodista José Luis de la Serna, Premio Esclerosis Múltiple en categoría social.

Por otra parte, se entregaron los Premios Ictus que ya tienen tradición a la periodista Carmen Sarmiento y al

Prof. Vladimir Hachinski.

Todos estos premios se otorgan en reconocimiento a personas que han realizado actividades de promoción de la neurología en su ámbito científico y social.

Además, se entregaron las nuevas acreditaciones a los nuevos Miembros de Honor de la SEN, se otorgó una mención de Honor al Dr. Joan Uriach Marsal y, tampoco faltó un homenaje al Quijote ya que este año se celebra el IV Centenario de la brillante obra de Miguel de Cervantes.



Encuentro: Defensa del paciente

Berlín 26 y 27 de abril de 2005

Los días 26 y 27 de abril se celebraron en el Suisse Hotel de Berlín las jornadas organizadas por los laboratorios Johnson & Johnson (Janssen-Cilag) sobre la defensa del paciente.

A este encuentro asistieron cerca de un centenar de representantes de asociaciones de pacientes de toda Europa entre las que se encontraban las españolas; CEAFA, AFAL, FEAFES, Coalición de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas, Fundación ADANA, Liga Reumatológica Española y Lliga Reumatológica Catalana. El congreso tenía como principal objetivo promover un foro para el intercambio de impresiones sobre una eficaz política de defensa sobre el cuidado sanitario en los ámbitos europeo y nacional.

Una de las ideas que más se destacó a lo largo del encuentro fue la necesidad de fomentar las relaciones entre los distintos agentes relacionados con el cuidado de los pacientes. Es decir, entre asociaciones de

pacientes, la industria farmacéutica, los profesionales de la salud y las instituciones ya que, sólo avanzando todos juntos en la misma dirección, se conseguirá mejorar la calidad de vida de los enfermos.

Así, se establecieron algunas pautas sobre la necesidad de presentar proyectos a los colaboradores de la entidad para recaudar ingresos y establecer una buena política de comunicación que sirva para sensibilizar a la sociedad, mejorar la imagen de la entidad y conseguir fondos. En este sentido se destacó Internet como una vía de comunicación indispensable que debe ser cuidada por las asociaciones de pacientes, ya que permite ofrecer servicios a sus enfermos y presentar socialmente a la asociación.

Por otra parte, se insistió en la necesidad de establecer alianzas entre asociaciones en los ámbitos nacional e internacional a fin de conseguir una red potente que apoye las demandas de los pacientes. En la Europa



común hacia la que nos dirigimos, es fundamental buscar soluciones conjuntas. De ahí que en el encuentro participaran dos parlamentarios europeos quienes insistieron en la importancia de establecer políticas sociales conjuntas entre países.

Se trató en definitiva, de un encuentro propicio para conocer a otras entidades y establecer unas pautas de actuación comunes a fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Formación On-line para profesionales de CEAFA y familiares asociados

Amma Recursos Asistenciales y CEAFA firman un acuerdo para fomentar la preparación gerontológica

El pasado 23 de marzo, CEAFA y Amma Recursos Asistenciales firmaron un acuerdo en Pamplona para poner a disposición de los profesionales que trabajan en las Asociaciones de CEAFA y de los familiares asociados, cuatro cursos on line de formación en gerontología. Con ellos se quiere mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y de sus familiares así como capacitar a los profesionales.

Amma pondrá a disposición de CEAFA un campus virtual con cuatro cursos de formación especialmente diseñados por cualificados profesionales, así como los tutores y herramientas de comunicación para su realización on-line. También ofrecerá a la Confederación la posibilidad de programar cursos on-line de capacitación de cuidadores en el nivel básico y avanzado para familiares cuidadores.

Para el presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu “ las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer son un punto de apoyo fundamental para las familias donde se les presta asesoramiento y servicios para mejorar su calidad de vida. Por ello, es imprescindible que los profesionales de nuestras Asociaciones cuenten con una buena formación que les permita ayudar a los familiares. Estoy convencido de que estos cursos se convertirán en una buena herramienta ya que son completos y de calidad”.

En un sentido similar se manifestó Roberto Ducay, consejero delegado de Amma



Recursos Asistenciales quien aseguró que “este acuerdo permitirá a ambas instituciones avanzar en el estudio de la atención de las personas mayores enfermas de Alzheimer de manera que podamos contribuir a mejorar su calidad de vida, tanto en el ámbito de los centros gerontológicos como en los entornos familiares. En Amma creemos que la formación ha de ser un elemento fundamental en nuestra tarea. Por

ello, ponemos un especial cuidado en los procesos de formación y centramos los esfuerzos en el estudio de los nuevos tratamientos y en las prácticas aplicables al campo de la gerontología”.

Las actividades dispuestas por Amma a través de Internet han sido acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Cursos disponibles

Capacitación de Gerocultores I (Básico)

Este curso da un repaso a los conocimientos gerontológicos y geriátricos básicos. Se trata de la importancia de la estimulación y rehabilitación así como de la detección precoz, se conocen y analizan las prácticas diarias de atención a la persona mayor y el desarrollo de habilidades y actitudes adecuadas para el trato con personas mayores y familiares y equipo interdisciplinar.

Duración: 60 horas

Capacitación de Gerocultores II (Avanzado)

Dirigido a personal de atención directa de un Centro Residencial diurno y domiciliario, el curso está concebido como una capacitación avanzada del gerocultor. Se le habilita para detectar, de forma precoz, y saber actuar ante los problemas más frecuentes que presentan las personas mayores, así como la atención a enfermos terminales y la asistencia y cuidados durante el proceso de la muerte.

Duración: 60 horas

Habilidades y Competencias de Mandos Intermedios

Concebido como una introducción práctica a las habilidades que debe desarrollar un mando intermedio de un centro residencial u hospitalario. Se desarrolla el conocimiento de técnicas de resolución de problemas, de liderazgo o la motivación del equipo de trabajo. Así mismo, se destaca la importancia de las nuevas tecnologías. El curso pretende dotar de herramientas para las relaciones interpersonales al conjunto de

profesionales técnicos de un centro gerontológico.

Duración: 40 horas

Valoración Geriátrica Integral

Este curso es una introducción práctica al manejo de un sistema de valoración funcional y social e la dependencia en la persona mayor denominado RAI-NH. Se realiza un repaso a las diferentes escalas más utilizadas en la valoración geriátrica y luego se centra en el RAI- NH.

Duración: 80 horas.



La Confederación participa en el proyecto del Centro Estatal de Referencia en Salamanca

Con motivo del Día Mundial del Alzheimer de 2004, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, daba a conocer el proyecto para la construcción de un centro Estatal de Referencia para la atención e investigación sobre el Alzheimer en Salamanca.

Desde entonces se está trabajando para que el proyecto se convierta en una realidad y la Confederación participa en ello. Así, a petición del IMSERSO, un grupo de expertos de CEAFA se reunió para examinar la propuesta del Ministerio y aportar sus sugerencias.

A dicha reunión, que se celebró los días 20 y 21 de abril en Madrid, acudieron; Emilio Marmaneu (presidente de CEAFA), Roberto Suárez (CONFEAFA), Silvia Ramos (AFA Castellón), Benedicto García (Federación de Castilla y León de Alzheimer), Flor de Juan (AFA León) y Blanca Clavijo (AFAL Madrid).

El grupo de expertos emitió un informe en el que se congratularon con la construcción de este centro, si bien se realizaron algunas aportaciones.



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Discapacidad y Familias, Amparo Valcarce, durante la presentación del proyecto en el Día Mundial del Alzheimer 2004.

Características del centro

El centro ofrecerá atención especializada a los enfermos de Alzheimer y a sus familiares, apoyará la formación de cuidadores y profesio-

nales, promoverá la investigación científica y potenciará aspectos relacionados con los tratamientos, provisión de cuidados, rehabilitación y mantenimiento de los pacientes.



Reunión con Amparo Valcarce



La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Discapacidad y Familias, Amparo Valcarce acudió a la presentación de conclusiones de CEAFA, con motivo del Día Mundial del Alzheimer del pasado año.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Discapacidad y Familias, Amparo Valcarce recibió el pasado 25 de abril en la sede del Ministerio en Madrid a una delegación de CEAFA con motivo del cambio en la Junta Directiva de la Confederación.

A este encuentro asistieron; el presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu, la vicepresidenta, M^a Rosa Giner, la secretaria de Junta Directiva M^a Pepa Rodríguez, la tesorera, M^a Jesús Lacárcel y el vocal de Junta, Benedicto García. Los representantes de CEAFA transmitieron a la Secretaria de Estado su interés por las iniciativas emprendidas por el ministerio así como la disponibilidad de la Confederación para colaborar en las mismas, y continuar con las excelentes relaciones entre CEAFA y el ministerio.



II Congreso Nacional de Alzheimer, CEAFA

La Confederación ya tiene la sede para el que será su II Congreso Nacional de Alzheimer. Tras el éxito conseguido en Castellón el año pasado, Las Palmas de Gran Canaria recogerá el testigo de este encuentro que también se celebrará en el mes de octubre.

La decisión se tomó el pasado 14 de mayo en la reunión que la Junta Directiva de CEAFA celebró en Madrid. Por unanimidad, la Junta Directiva decidió admitir la candidatura de Canarias aunque se presentara fuera de plazo. Tras estudiar las propuestas (Las Palmas, Melilla, Pamplona y Santander) tuvo lugar una votación secreta en la que se aprobó por seis votos a favor de Las Palmas y tres a favor de Pamplona que Gran Canaria celebrará el Congreso 2006.

El Palacio de Congresos de Canarias, Alfredo Kraus acogerá el Congreso. Situado en la playa de Las Canteras, ofrece un entorno bello y acogedor. Además, cuenta con un total de 14 salas de diseño, de ellas, la Sala Sinfónica es la mayor con una capacidad para 1.600 personas.

A partir de ahora comienzan los preparativos para esta cita tan importante en la que CEAFA espera mejorar aún el balance óptimo obtenido en Castellón.



PONS
CONSULTORES DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo para el cumplimiento de la Ley de protección de datos

CEAFA ha firmado recientemente un acuerdo con Pons del que podrán beneficiarse todas sus asociaciones miembros, quienes quieran acogerse a él deberán ponerse en contacto

con la Secretaría Técnica. Dicho acuerdo consta de las siguientes características:

En PONS Consultores de la Propiedad, somos conscientes de las obligaciones que la LOPD 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 994/1999, imponen a las distintas Asociaciones adscritas a CEAFA, y que suponen que éstas deben cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos en todo lo

que afecta al tratamiento de los datos personales, propios y de terceros.

Ponemos a su disposición nuestra amplia experiencia en estas tareas, ofreciéndoles, a precios muy ventajosos y con descuentos especiales por ser miembros de CEAFA:

- La elaboración de un diagnóstico individualizado del cumplimiento o no, de los principios fundamentales de la L.O.P.D.
- La creación de un inventario de ficheros centrales y departamentales declarados y regularizados, así como la articulación de la arquitectura de datos a declarar.
- Adaptación de la Asociación, a la situación que marca en materia de protección de datos el Reglamento de Medidas de Seguridad que responde al artículo 9 de la L.O.P.D.

- Adaptación de las normas y procedimientos ya existentes a la nueva normativa, o realizándola donde no la hubiere con el fin de obtener una relación de Funciones, Normas y Procedimientos de Control generales.

Además de este servicio le ofrecemos todos los servicios de propiedad industrial, intelectual y nuevas tecnologías, como:

- Signos Distintivos: marcas, nombres comerciales y marcas comunitarias.
- Invenciones: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y comunitarios.
- Propiedad Intelectual: derechos de autor, páginas web, logos y melodías sms.
- Nuevas tecnologías: dominios de Internet, protección de datos y auditorias web.



ESTEVE

ESTEVE, médico,
paciente y cuidador,
juntos frente al Alzheimer



Fundación "la Caixa" y CEFAA ponen en marcha un programa informático de gestión para las asociaciones



CEFAA podrán obtener datos estadísticos sobre la enfermedad en España y en las distintas regiones, que luego podrán hacer públicos. Esto es de gran importancia para la sociedad en general, ya que en España no existe ningún censo oficial de pacientes y con esta nueva iniciativa se conocerá el número de enfermos, edad, sexo, incidencia por regiones y otros datos de interés para el estudio de la patología.

Está prevista la puesta en marcha del programa a lo largo del año 2005 debido a que se encuentra en estos momentos en fase de diseño y programación. Con el fin de conseguir el programa más adecuado a las necesidades de cada asociación, desde CEFAA se convocó a un grupo de expertos de distintas asociaciones para participar en el diseño. La reunión se celebró en Pamplona el pasado 26 de abril y de ella salieron diversas sugerencias que mejorarán el proyecto.

Durante este año, las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer miembros de CEFAA contarán con un nuevo programa informático que facilitará la gestión en las Asociaciones de los datos de sus pacientes y familiares asociados. Gracias a él podrán controlar tanto el seguimiento y el control de los aspectos relativos a la Confederación, como las intervenciones y los programas en los que ha participado el paciente y/o su cuidador.

dado de alta pudiendo trabajar exclusivamente en los datos de la propia asociación.

Obtención de datos

Gracias al nuevo programa las Asociaciones y Federaciones, así como

El programa, que se realiza gracias a la ayuda de Fundación "la Caixa", cuenta con niveles de protección de datos y encriptado comparables a los de las entidades bancarias, por lo que la confidencialidad de los mismos está asegurada. Se ubicará en la sede social de CEFAA y a él acudirán las Asociaciones y Federaciones que previamente se hayan



Grupo de trabajo reunido para el diseño del programa.



Obra Social
Fundación "la Caixa"



Orientación a las Asociaciones en materia económica y fiscal (II)

Contabilidad y fiscalidad de las Asociaciones (En General)



Marcos González
Economista Asesor
Fiscal

Las asociaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, tienen reguladas sus obligaciones documentales y contables en el artículo 14 de dicha Ley, estas son: “Disponer de una relación actualizada de sus asociados, llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como de las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes y recoger en un libro de actas las reuniones de sus órganos de gobierno y representación. Las cuentas de la asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General.

Las obligaciones contables, en este caso, vienen derivadas de la normativa fiscal, así el

Real Decreto Ley 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; exige la llevanza de la contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio.

Se trata del seguimiento de los siguientes Libros Registros; Libro Diario, Libro de Inventario y Cuentas Anuales, Libro de Actas y Libro Registro de Asociados.

En caso de realizar alguna actividad empresarial o explotación económica, las obligaciones son las mismas, si bien, deben figurar separadas las cuentas contables correspondientes.

Respecto a la **declaración por el Impuesto sobre Sociedades de estas entidades**, diremos que están recogidas en un régimen especial de “Entidades Parcialmente Exentas” en el RDL 4/2004 texto refundido

LIS. La exención se reconoce a aquel aspecto de su actividad que tenga carácter social. El tipo de gravamen aplicable a la base imponible es el 25 por cien. Las donaciones recibidas no gozan de beneficios fiscales.

Las entidades parcialmente exentas están obligadas a presentar declaración por el IS por la totalidad de las rentas, exentas y no exentas. No obstante, los citados sujetos pasivos no tendrán obligación de presentar declaración cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Que sus ingresos totales no superen 100.000 euros anuales.
- Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen 2.000 euros anuales.
- Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

Contabilidad y fiscalidad de las Asociaciones Declaradas de Utilidad Pública

Las obligaciones de las “Asociaciones Declaradas de Utilidad Pública” vienen determinadas por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, artículos 14 y 34, y por el RD 1740/2003, artículo 5, que se remite a lo que establece el RD 776/1998 sobre Normas de Adaptación del Plan General Contable a estas entidades.

Las obligaciones recogidas en el artículo catorce, generales para las asociaciones, ya han sido citadas. En este caso, debemos atender a las obligaciones específicas recogidas en el artículo 34, por lo que las asociaciones de utilidad pública deben rendir cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar memoria descriptiva de sus actividades, depositándolas ante el organismo encargado de efectuar su inscripción en el registro correspondiente. Asimismo, deben facilitar a las Administraciones Públicas los informes que éstas les requieran, en relación con las actividades realizadas en cumplimiento de sus fines.

La rendición de cuentas anuales queda recogida en el artículo cinco del RD 1740/2003. Los documentos que integran las cuentas anuales son: balance, cuenta de resultados, memoria (incluye cuadro de

financiación y liquidación del presupuesto) y memoria de actividades.

Para la elaboración de las cuentas anuales las entidades sin fines lucrativos disponen de un modelo normal y un modelo abreviado. Este último, puede ser utilizado cuando, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de estas circunstancias:

- a. El activo total que figure en el modelo del balance no supere 2.404.048 euros.
- b. El importe neto del volumen anual de ingresos no supere 2.404.048 euros. A estos efectos, dicho volumen de ingresos es la suma de las partidas siguientes que figuran en el haber de la cuenta de resultados: ingresos de la entidad por la actividad propia y ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.
- c. El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Las cuentas anuales deben ser depositadas en el Registro Nacional de Asociaciones o Registros Autonómicos, dependiendo del ámbito de la asociación.

Respecto a la **declaración por el Impuesto sobre Sociedades de estas entidades declaradas de utilidad pública** y siempre que cumplan con los requisitos establecidos

en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; pueden acogerse, previa notificación al Ministerio de Hacienda, a los beneficios fiscales recogidos en dicha Ley.

Se trata de un régimen fiscal especial que no opera automáticamente, sino que la Ley lo configura como voluntario, esto es, podrán aplicarlo las entidades que, cumpliendo los requisitos estipulados en el artículo 3, opten por él y comuniquen la opción al Ministerio de Hacienda. En lo no previsto en esta Ley, se aplicarán con carácter supletorio las normas tributarias generales y, en particular, las del Impuesto sobre Sociedades (Ver artículo 9.2 RDL 4/2004 LIS).

Existen otros regímenes de aplicación cuya especialidad deriva de diversas circunstancias: ámbito territorial, carácter coyuntural o especialidad por razón de los sujetos pasivos, como son: Canarias, País Vasco y Navarra.

Como mecanismo de control fiscal, señala el artículo 13, que las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en esta Ley, estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades por la totalidad de las rentas, exentas y no exentas.



📰 Noticias de las Asociaciones

Canarias celebra el décimo aniversario de su asociación

Alzheimer Canarias cumplió el pasado mes de marzo una década, y aprovechó la oportunidad para enviar un mensaje de atención, ya que tan sólo el uno por ciento de los enfermos de Alzheimer de las islas tiene plaza en un centro de día. Así lo explicó la presidenta de Alzheimer Canarias y miembro de la Junta Directiva de CEAFA, Modesta Gil, quien solicitó así mismo, la apertura de más centros terapéuticos con los que reducir las listas de espera, tanto en hospitales como en centros geriátricos. De hecho, se calcula que sólo en Canarias padecen esta patología cerca de 10.000 personas.

Sin embargo, la carencia de plazas para los enfermos de Alzheimer no es un problema exclusivo del Archipiélago Canario, sino que afecta a todas las comunidades. Por ello, según explicó el presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu, “en muchas ocasiones nos hemos tenido que constituir casi en empresas para llevar a cabo proyectos de implantación de Centros de Día”. El presidente de la Confederación acudió a la presentación de las “Jornadas de reflexión y estudio sobre la Enfermedad de Alzheimer” para apoyar con su presencia el aniversario de esta asociación, así como para conocer de primera mano el trabajo y las inquietudes de quienes la componen.



Foto cedida por Canarias 7.

Nuevo centro sociosanitario para el Alzheimer en Mallorca

El pasado catorce de marzo, se presentó en el Ayuntamiento de Marratxí el proyecto del que será centro pionero para el Alzheimer y otras demencias en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

El complejo comenzará a construirse en el mes de septiembre y costará ocho millones de euros, se edificará en una parcela de 22.000 metros cuadrados y contará con 80 plazas. En el proyecto se contemplan dos

partes diferenciadas: Un edificio que servirá de acceso y donde se ubicarán las zonas de formación e investigación sobre la enfermedad. Por otra parte, se construirán las llamadas *unidades de vida* de unos 800 ó 900 metros cuadrados en las que se situarán las habitaciones con baños adaptados y los servicios asistenciales. Estas unidades serán de dos tipos: Residenciales con habitaciones individuales y dobles, baños y zonas de visita y de terapia, con consultorios médicos, sala de curas, farmacia y psicología entre otros.

Al acto de presentación del proyecto acudieron la Consejera de Presidencia y Deportes del Gobierno Balear, María Rosa Puig, el primer teniente-alcalde de la localidad, José Ramón Bauzá y el presidente de la Federación Balear de Alzheimer, Guillermo Ramón Garcías.

Además está prevista la construcción en el antiguo Hospital Militar de una residencia y centro de día para enfermos de Alzheimer con una capacidad de 47 plazas.





Comparecencia de Emilio Marmaneu en el Congreso de los Diputados

El pasado 26 de abril comparecía en la Comisión del Congreso de los Diputados sobre el Reglamento del Régimen de la Dependencia el presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu, acompañado por la vicepresidenta de la Confederación, M^{ra} Rosa Giner. Dicha comparecencia servirá a los diputados para consensuar la nueva ley que incluirá el Libro Blanco de la Dependencia.

En su exposición, el presidente de CEAFA destacó los siguientes puntos:

- 1) La Confederación apoya la construcción del centro de referencia sobre Alzheimer en Salamanca siempre y cuando se adecue a la nueva propuesta en la que está trabajando un grupo de representantes de CEAFA junto al IMSERSO.
- 2) No faltó la referencia a la ley sobre el visado de los antipsicóticos para mayores de 75 años aprobada por el gobierno y que entró en vigor el pasado mes de febrero. Desde el primer momento CEAFA se ha mostrado contraria a esta iniciativa por considerarla injusta y discriminatoria en especial con los enfermos de Alzheimer.
- 3) Emilio Marmaneu también criticó que no se hayan aumentado como se debieran las prestaciones del plan gerontológico para este año 2005.

4) En general, consideró que la ley de la dependencia es adecuada si bien habría que estudiar algunas matizaciones con ánimo de mejorarla.

5) Así mismo, se plantearon las necesidades de los enfermos de Alzheimer en especial las relativas a: Talleres abiertos, centros de día, servicios de atención domiciliaria, residencias geriátricas y cuidados paliativos.

6) En cuanto a la financiación, desde CEAFA se planteó que se considere dentro de los Presupuestos Generales del Estado. En caso de tener que combinar financiación pública y privada lo óptimo sería distribuir el 75% a cargo del sector

público y el 25% restante por parte del privado.

7) Por su parte, el Partido Popular reclamó que no se hubieran depositado ya los 1.000 millones de pesetas que, según estaba previsto, tenían que haber sido ya invertidos por el Gobierno.

En general, el presidente de CEAFA se mostró satisfecho por tener la oportunidad de reivindicar las necesidades de los enfermos de Alzheimer en el Congreso de los Diputados. No obstante, apostó por seguir vigilando el cumplimiento de las propuestas ofrecidas por la Confederación.



Recepción en el Ayuntamiento de Pamplona

El pasado mes de marzo y con motivo de su visita a Pamplona, el presidente de CEAFA, Emilio Marmaneu, fue recibido por la Excm. Alcaldesa de Pamplona, Dña. Yolanda Barcina. Le acompañaron el presidente de AFAN, José Ramón Goñi, la Directora Ejecutiva de CEAFA, María Soria, el asesor económico de la Confederación, Marcos González y la asesora jurídica, Idoia Zulet.

La recepción brindó la oportunidad de reforzar lazos entre ambas instituciones, ya que CEAFA ha contado desde el primer momento con el apoyo del consistorio en proyectos tan importantes como la construcción su nueva sede nacional que inauguró la propia alcaldesa el ocho de mayo de 2003.

No es la primera vez que Dña. Yolanda Barcina recibe a representantes de la Confederación. En el año 2000 y con moti-



Foto cedida por Diario de Navarra.

vo de la concesión de La Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social otorga-

da a CEAFA se celebró otra recepción en el consistorio pamplonés.



Entrevista a Eduardo Rodríguez Rovira, presidente de CEOMA

“Nos encanta saber que ahora tenemos especialistas muy cualificados sobre Alzheimer en la Confederación y os apoyaremos en todo lo que podamos”

Desde este año CEAFA forma parte también de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CEOMA, de la que Eduardo Rodríguez Rovira es presidente. Esta organización nació en el año 2000 para el servicio, la coordinación, el estudio y la defensa de los intereses de las personas mayores y, en apenas cuatro años, se ha consolidado como un interlocutor de estas organizaciones ante la Administración.

E.M. En 1992, la Fundación Independiente de la que usted es miembro realizó un estudio sobre la sociedad española y consideró que los mayores merecían más atención. ¿Cuáles fueron esas necesidades detectadas que llevaron al nacimiento de CEOMA?

E.R.R.: La poca presencia pública de las personas mayores, cuyas necesidades no podían estar representadas al más alto nivel por los miles de asociaciones existentes, con escasa capacidad de influencia cada una de ellas. El movimiento de las personas de edad estaba muy fragmentado y hacía falta coordinación del mismo para aumentar la eficacia de sus reivindicaciones. El envejecimiento de la población hace que la importancia de su sector de más edad sea cada vez mayor

E.M. CEOMA agrupa a Federaciones y Asociaciones de mayores pertenecientes a campos muy diversos, ¿cuál es el funcionamiento de su Confederación?

E.R.R.: En estos momentos CEOMA agrupa a 38 grandes entidades nacionales o autonómicas. Los socios de algunas de ellas se cuentan por cientos de miles. En conjunto pasaremos en estos momentos del millón de afiliados de base, agrupados en unas 1.600 asociaciones. La Confederación es la cúpula y tiene como fin representar los intereses generales de las personas mayores. No realiza labor asistencial que es propia de las asociaciones. No se trata de sustituir sino de complementar y realizar aquellas actividades que no pueden realizar las confederadas. Por ejemplo ser interlocutor válido a nivel estatal en temas como pensiones, seguridad social, de discriminación, etc.

E.M. Explíquenos brevemente en qué consiste el proyecto de “Desatar a los mayores y al enfermo de Alzheimer”.

E.R.R.: Es un proyecto, financiado por la Fundación Iberdrola que tiene como finalidad evitar el uso de sujeciones, tanto físicas como químicas, en personas mayores y enfermos de Alzheimer. Para la consecución de este fin último ha sido necesario llevar a cabo un proceso de investigación previo que ha analizado diferentes vertientes del problema: La percepción de los profesionales, de los directivos de los centros y de la sociedad en general. Estos análisis son imprescindibles ya que parten de la hipótesis de que el uso excesivo de sujeciones se basa en que no se percibe, ni siquiera por los propios profesionales como un problema.

Desde CEOMA estamos muy satisfechos con el resultado sobre todo porque hemos conseguido crear un grupo de trabajo con los agentes más significativos del sector: La Oficina de la defensora del Paciente de la Comunidad de Madrid, el Instituto

de Bienestar Social de Álava, AFAL Madrid, el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia y un largo etcétera que avala con todas las garantías el proyecto realizado.

E.M. En este sentido la incorporación de CEAFA resultará enriquecedora..

E.R.R.: Según todas las encuestas la principal preocupación de las personas mayores es la salud. Por eso estamos muy presentes en los temas de salud. Desde el principio hemos tenido contacto con las Asociaciones de Pacientes y muy especialmente con las de Alzheimer. Hemos intervenido durante los dos últimos años en todos los debates y foros sobre la Dependencia y hemos escrito documentos con nuestra posición sobre este tema. La enfermedad de Alzheimer es unas de las causas más frecuentes de dependencia, como sabéis muy bien en CEAFA. Nos encanta saber que ahora tenemos especialistas muy cualificados sobre Alzheimer en la Confederación y os apoyaremos en todo lo que podamos.

Hemos cambiado los estatutos para poder admitir a organizaciones que no son propiamente de personas mayores, pero que en sus objetivos asumen la defensa de sus derechos e intereses. Es el caso de CEAFA. Los familiares de los pacientes con Alzheimer no son personas mayores -algunas sí que lo serán- y lamentablemente están apareciendo casos en personas relativamente jóvenes, pero está claro que los mayores con Alzheimer están perfectamente representados por sus familiares en CEOMA.

E.M. Recientemente ha firmado junto con el presidente de CEAFA, y el de la Sociedad Española de Geriatria un comunicado contra el visado de los antipsicóticos aprobado por el gobierno. ¿Cómo se vive desde su Confederación esta iniciativa?

E.R.R.: Nuestro próximo Congreso Nacional de octubre tratará sobre “Discriminación por edad”. Una de las ponencias sobre la que se está trabajando es la “Discriminación Sanitaria del Mayor”. Yo mismo tengo escrito un documento sobre este tema. Si lo hubiera escrito en marzo en vez de diciembre pasado, lo habría iniciado con este flagrante caso de clamorosa discriminación por edad. La administración se ha visto sorprendida porque una sociedad científica, una asociación de pacientes y una organización de personas mayores se hayan unido en la protesta contra una medida economicista. Sabemos que en los ámbitos sociales relacionados con el tema e incluso en los generales ha causado impacto nuestra respuesta.



La enfermedad de Alzheimer es la demencia degenerativa primaria por excelencia. Está íntimamente ligada al envejecimiento, tiene un curso progresivo, condiciona una esperanza de vida de unos 5 - 12 años y se caracteriza por un deterioro global de las funciones superiores.

La enfermedad recorre etapas sucesivas de creciente gravedad. El síntoma inicial suele ser la pérdida de memoria, la cual dificulta aprender y retener lo aprendido, de forma que el paciente pregunta continuamente lo mismo y no recuerda datos recientes fundamentales para su actividad diaria, mientras que el recuerdo de hechos antiguos está mejor conservado. No se recuerdan fechas señaladas, se olvidan nombres de personas muy conocidas o resulta imposible encontrar algunos objetos personales cuando no se recuerdan dónde se guardaron.

El segundo dato llamativo es la alteración del lenguaje, una dificultad para encontrar la palabra. No recuerda el nombre de objetos de uso común y pierde fácilmente el hilo de la conversación. La dificultad para la comprensión le impide seguir el argumento de las películas o comprender lo leído.

La desorientación es otro dato importante. Los primeros fallos aparecen en la orientación temporal (no sabe el día en que se vive, el año, el mes...), mientras que más tarde aparece la desorientación espacial (se toman direcciones equivocadas, se

es incapaz de aprender nuevas rutas...)

Inicialmente se alteran las actividades instrumentales: Utilizar el teléfono, coger el autobús, conducir el coche, ir de compras, ocuparse de su propia medicación, planificar una comida o manejar correctamente el dinero. Tardíamente, el enfermo no puede desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, necesarias para el autocuidado (vestido, aseo, baño y comer). Durante el curso de la enfermedad aparecen manifestaciones conductuales. Entre ellas: Síntomas de depresión y ansiedad, pérdida de iniciativa, delirios y/o alucinaciones, falsas percepciones o identificaciones, insomnio, agresividad (verbal o física), vagabundeo...

El defecto colinérgico, intenso en la enfermedad de Alzheimer, es responsable de muchas de las alteraciones cognitivas y de algunos de los síntomas psíquicos. Los inhibidores de la acetilcolinesterasa cerebral son los primeros fármacos que han demostrado un grado suficiente de mejoría de la disfunción cognitiva en la enfermedad de Alzheimer como para ser aprobado su uso con esta indicación. En la actualidad se dispone en el mercado español de tres inhibidores de la acetilcolinesterasa cerebral: Donepezilo, Rivastigmina y Galantamina. El tratamiento colinérgico pretende mejorar la cognición, disminuir el trastorno conductual y mantener la independencia funcional. Los efectos indeseables más frecuentes son debidos a su ligero efecto colinomimético periférico: Náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal. Estos efectos secundarios, que son

dependientes de la dosis y de la sensibilidad particular de cada individuo, obligan a comenzar el tratamiento con una pauta de dosis progresivamente ascendente.

Una alteración muy peligrosa para las neuronas es la alta concentración de otro neurotransmisor llamado glutamato. El exceso de glutamato produce una entrada masiva de calcio dentro de la neurona, lo que conduce a su muerte. Si se frena la acción de esta se pueden salvar neuronas en la enfermedad de Alzheimer y en otras enfermedades neurodegenerativas. La Memantina consigue este efecto, al impedir que el exceso de glutamato actúe sobre la molécula receptora del mismo en la neurona contigua evitando así que se inunde de calcio lo que sería mortal para esa neurona.

Los síntomas conductuales y psicológicos perturban la convivencia con el enfermo y representan la principal fuente de sobrecarga para el cuidador, por lo que el tratamiento farmacológico apropiado es muy importante.

La elevada prevalencia de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias constituye un asunto de primer orden y origina un importante número de problemas sociosanitarios y familiares, los cuales, junto al aumento en el conocimiento científico y el desarrollo de nuevos fármacos, ha determinado un aumento de la demanda de las prestaciones sanitarias y un incremento notable en el nivel de información de los ciudadanos.

Rocío Hervás Navidad
Neuróloga. Unidad de Demencia
Hospital Traumatólogo de Granada

14



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
FAMILIARES DE
ENFERMOS DE
ALZHEIMER
Y OTRAS DEMENCIAS

Tu que puedes, no te olvides

La Caixa
2100 4901 00 22 0000 5407
Caja Madrid
2038 4500 29 60 0009 9148
Caja Rural de Navarra
3008 0001 16 13 7804 3523



Tel: 902 17 45 17 www.ceafa.org/ alzheimer@cin.es



Tablón de Anuncios



La Fundación MAPFRE Guanarteme, la Asociación Alzheimer y Dragón Canarias, se unen para mejorar la calidad de vida de los pacientes

El pasado martes, cinco de abril, la Fundación MAPFRE Guanarteme, puso a disposición de la Asociación Alzheimer Canarias un Fiat Ducato 15 Combi, adquirido en Dragón Canarias, concesionario oficial de Fiat Vehículos Comerciales para la provincia de Las Palmas.

En el acto de entrega, que se realizó en los exteriores del edificio de la Fundación, estuvieron presentes por parte de la Asociación de Alzheimer Canarias, su Presidenta Doña Modesta Gil, Don Fernando Arencibia Hernández, Presidente de la Fundación MAPFRE, y Doña Esther Martel Gil, Gerente de la misma.

El vehículo es, por sus dimensiones internas y características técnicas, ideal para cumplir con las necesidades de transporte que la Asociación Alzheimer y sus pacientes demandan.

Seguimos creciendo

Damos la bienvenida a AFAPO perteneciente a la Federación Gallega de Alzheimer así como a las nuevas Asociaciones de la Confederación Andaluza. Ahora la CONFEAFA se compone de ocho Federaciones Provinciales de asociaciones que agrupan a su vez a 70 Asociaciones. También se han unido a nosotros las Asociaciones de la Federación Aragonesa; AFA Bajo Aragón Los Calatravos y AFA Bajo Aragón Adaba así como AFA Valladolid de la Federación de Castilla- León. Así, CEAFA cuenta ya con 200 Asociaciones locales repartidas por toda España. Damos la más cordial bienvenida a estas nuevas asociaciones.

Horario de verano

Para información de las Asociaciones miembros de CEAFA y entidades relacionadas con la Confederación, avisamos que, del 20 de junio al 31 de agosto la Secretaría Técnica de CEAFA trabajará en horario de verano, de ocho de la mañana a tres de tarde.



La Fundación María Wolf organizó en Madrid los pasados 12 y 13 de mayo el Congreso "las Jornadas Terapias no Farmacológicas para Alzheimer", a las que asistieron entre otros el presidente de CEAFA y María Fernanda Ayán por parte de Obra Social Caja Madrid.

15



“en buenas manos”

amma recursos asistenciales

Un nuevo enfoque de atención gerontológica

Servicios residenciales, Centros de Día, Atención domiciliaria, Teleasistencia, Unidades especializadas de Alzheimer.

Servicios a profesionales: Central de Compras. Consultoría de Calidad, Formación gerontológica.

Red de Centros: Amma Mutilva, Amma Ibañeta, Amma Oblatas, Amma Betelu, Amma Argaray en Navarra, Amma El Pinar en Cuenca, Amma teia en Barcelona, Amma Arganzuela en Madrid.



amma

902 100 999
www.amma.es



No dejemos
que la enfermedad
de Alzheimer
nos quite nuestros
recuerdos.

En Lundbeck seguimos
investigando
para conseguirlo.



Lundbeck 

Ganador del Premio GALIEN Nacional 2004
al MEJOR MEDICAMENTO

